

ESCUELAS DE CHARLOTTE-MECKLENBURG

NUEVOS PROCEDIMIENTOS PARA PRESENTAR LA PRUEBA DE DOMICILIO

Antes de que cualquier estudiante sea asignado/a para ir a una de las escuelas de Charlotte-Mecklenburg, el padre de familia o tutor legal* del estudiante debe proporcionar una prueba legal de domicilio en el condado de Mecklenburg.

Efectivo a partir del 6 de octubre del 2008, todos los estudiantes deben entregar tres pruebas de domicilio.

Todos los documentos deben tener impreso el nombre del padre de familia o tutor legal del estudiante con su dirección dentro del condado de Mecklenburg; y deben ser presentados en el momento de la matrícula. Las familias pueden ir a cualquier escuela o al "Centro de aplicación para familias" para efectuar la matrícula.

Una solicitud para un cambio de dirección necesitará un documento de cada una de las siguientes columnas.

<p>Todos los solicitantes de una inscripción deben presentar por lo menos un documento de cada una de las siguientes columnas. Estos documentos son para la verificación de la dirección y cada uno de ellos deben indicar la dirección proporcionada para la matrícula o para el cambio de dirección.</p>		
COLUMNA A	COLUMNA B	COLUMNA C
<ul style="list-style-type: none"> • Copia del "Deed" (escritura de la propiedad) o Acta de declaración de la hipoteca más reciente. • Copia del contrato de arriendo (incluyen los contratos de HUD y Charlotte Housing Authority) • Informe de operación de cierre. Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) • Declaración juramentada notariada por parte del arrendador afirmando que hay un convenio de arriendo • Sección 8 del contrato. • Carta de una agencia autorizada [(sólo casas para grupos hogar y para "foster home") (casas de albergue para menores de edad)]. 	<p>Una factura de un servicio público o una orden de trabajo que muestre una fecha dentro de los últimos 30 días. Ésta puede ser una de las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factura de gas • Factura de agua • Factura de luz • Factura de teléfono • Factura de televisión por cable 	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia de conducción emitida por Carolina del Norte vigente. • Matrícula vigente del automóvil . • Carné/tarjeta de identificación con foto vigente emitido en Carolina del Norte. <p><i>Documento que muestre una fecha dentro del último año, puede ser:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobante W-2. • Factura del pago de impuestos del automóvil. • Factura del pago de impuestos de la propiedad. • Tarjeta de Medicaid. <p><i>Documento que muestre una fecha dentro de los últimos 60 días, puede ser:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibo del pago del salario. • Estados de cuentas bancarias o de tarjeta de crédito.

Si una familia tiene dificultades en proveer estas pruebas de domicilio, CMS tiene un proceso de apelación. Los Especialistas en Ubicación del Estudiante y en el Centro Internacional proveen ayuda a las familias y a las escuelas para determinar si se ha provisto la documentación adecuada para que los estudiantes puedan ser matriculados sin demora innecesaria.

**Una tutela legal requiere documentos adicionales de una corte o agencia.*

Estas políticas de domicilio no aplican para estudiantes "homeless" (que no tienen un techo donde vivir) contempladas bajo la ley de McKinney-Vento.

Es necesario que las casas grupos hogar proporcionen pruebas de las columnas A y B únicamente.

Para mayor información acerca de las políticas de domicilio de CMS visite la página de internet: www.cms.k12.nc.us, envíe un correo electrónico a student.placement@cms.k12.nc.us o llame al teléfono: 980-343-5335.